

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2023

Siendo las 10:05 (diez horas con cinco minutos) del día 7 (siete) de agosto del 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidas y reunidos de manera virtual empleando medios telemáticos, específicamente el servidor Google Meet, a través del siguiente enlace: <http://meet.google.com/crd-pqwr-upe> las y los C. **Sitlali Xauryma Chino Carrillo**, integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); **C. Oscar Pimentel López**, titular del Instituto de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Poncitlán; **C. Olga Lidia Patrón Hernández**, Titular del Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto; **C. Sofía Reynoso Delgado**, Presidenta del Comité Promotor por una Maternidad Segura en Jalisco A.C., en su carácter de representante de la Sociedad Civil; **C. Jazmín Berenice Mencías Santoyo**, responsable de la participación ciudadana del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), **C. Luis Alberto Gascón Hernández**, coordinador del proyecto del FOBAM 2023; con la finalidad de dejar constancia de la celebración del Comité de Vigilancia como parte de la implementación Mecanismo de Participación Ciudadana del FOBAM, conforme al siguiente:

1.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Presentación del orden del día propuesto.
4. Generalidades sobre el FOBAM y el Mecanismo de Participación Ciudadana
5. Presentación del Proyecto (metas, actividades, monto y estatus de cada una de ellas).
6. Cronogramas de actividades del proyecto y del Mecanismo de Participación Ciudadana
7. Funciones del Comité de Vigilancia
8. Instalación del Comité de Vigilancia
9. Asuntos varios
10. Clausura

1.

PRIMERO. BIENVENIDA. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se dio la bienvenida a las y los presentes, notificando que la sesión sería videograbada.

SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, Jazmín Mencías llevó a cabo el pase de lista de las y los asistentes a esta sesión, quienes además dejaron constancia de ello a través del chat habilitado en la videollamada.

Con la asistencia de las 4 (cuatro) personas integrantes del Comité de vigilancia, todas con voz y voto, se declara que existe quórum legal para la instalación del Comité de Vigilancia del Mecanismo de Participación Ciudadana del FOBAM 2023

TERCERO. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la responsable de la participación ciudadana del FOBAM da lectura al orden del día propuesto para la sesión y solicita la aprobación del mismo a las y los asistentes. Con cuatro votos a favor, se aprueba el orden del día.

CUARTO. GENERALIDADES SOBRE EL FOBAM Y EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, Luis Gascón, coordinador del proyecto, expone las generalidades del FOBAM y del Mecanismo de Participación Ciudadana, entre las que destacan:

1. El FOBAM es un donativo otorgado por el Inmujeres, cuyo principal objetivo es Fortalecer a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención, así como impulsar la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes.
2. El Inmujeres adoptó los lineamientos de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, consolidando el Mecanismo de Participación Ciudadana como una estrategia para que las entidades federativas realicen acciones encaminadas a difundir información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del FOBAM.
3. El Mecanismo busca la transparencia, rendición de cuentas, vigilancia y supervisión para que los recursos públicos se usen de manera correcta, eficiente, económica, honrada y evitar la corrupción.



1.

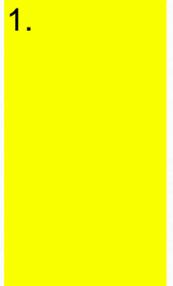
1.



QUINTO. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO (METAS, ACTIVIDADES, MONTO Y ESTATUS DE CADA UNA DE ELLAS). El coordinador del proyecto desahoga este punto exponiendo lo siguiente:

1. El Proyecto lleva por título “Vinculado estrategias para la prevención del embarazo adolescente y el fortalecimiento de las redes mujeres constructoras de paz.”, y tiene un monto de \$846,588.00 (ochocientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos). Tiene un periodo de ejecución de mayo a diciembre de 2023, y se compone de dos metas sustantivas.
2. La Meta “MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público” tiene un monto de \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos), y se implementará en los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.
3. La Meta “MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” tiene un monto de \$300,000.00 y se implementará en los municipios de El Salto, Poncitlán y Tapalpa.
4. Hasta el momento, las dos metas mencionadas se encuentran en trámite y gestión administrativa para que la Secretaría de Administración emita las bases de Licitación Pública o Invitación a Cuando menos Tres Personas, procesos que permitirán la adjudicación a personas físicas o morales proveedoras del Gobierno de Jalisco. Sólo se ha ejercido \$93,749.97 correspondientes a la meta de la Coordinación del proyecto.

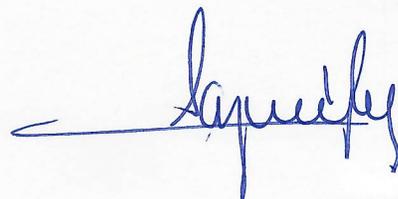


1. 

1. 

SEXTO. CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO Y DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, Luis Gascón expone al Comité de Vigilancia el cronograma del Mecanismo de Participación Ciudadana, en el cual se incluyen las tres sesiones ordinarias que tendrá el comité, así como posibles fechas para realizar visitas de seguimiento a las acciones comprometidas. Por otra parte, compartió el cronograma general del proyecto, incluyendo las actividades de reporte de información al Inmujeres; además, precisa que una vez adjudicadas las metas, se enviará los cronogramas específicos de





las actividades de cada una, con el objetivo de que puedan considerarlas para realizar el seguimiento.

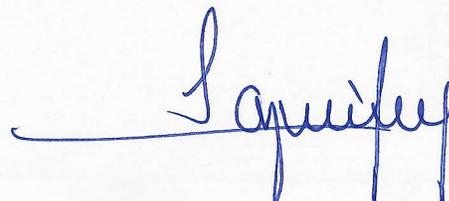
SÉPTIMO. FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la C. Jazmín Mencías explica que el Comité es el grupo de participación ciudadana encargado de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto y la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. El mismo, debe ser conformado por al menos una persona integrante del Consejo Social o Consultivo del Inmujeres, de una a tres personas beneficiarias del proyecto y de una a tres personas de la academia o la sociedad civil.

Se precisa que la participación deberá ser voluntaria y honorífica, y se procede a describir las funciones que tiene el Comité de Vigilancia, las cuales son:

1. Vigilar que todas las acciones comprometidas en el proyecto FOBAM 2023 se desarrollen con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos. 1.
2. Vigilar la correcta ejecución de las actividades que contemple el proyecto beneficiado por el FOBAM.
3. Llevar a cabo las reuniones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
4. Elaborar y firmar el acta constitutiva del Comité de Vigilancia.
5. Dar seguimiento a quejas y denuncias en caso de presentarse.
6. Entregar el tercer informe de FOBAM y un listado de recomendaciones sobre la implementación del mecanismo de participación ciudadana. 1.

Jazmín Mencías propone elaborar los documentos que forman parte de los materiales probatorios del Mecanismo y del Comité, para posteriormente enviarlos a las personas integrantes para que revisen y validen o hagan sugerencias de modificación en su caso; el Comité estuvo de acuerdo con la propuesta. Asimismo, se hace del conocimiento sobre las responsabilidades que tiene el comité, las cuales son:

1. Conocer las Bases de Participación de la Convocatoria FOBAM 2023.
2. Conocer el proyecto beneficiado por el FOBAM 2023.



3. Participar en las reuniones y actividades que se deriven de las funciones que le corresponden de acuerdo con los lineamientos de participación ciudadana.

Se hace mención que los documentos fueron enviados por correo electrónico y están disponibles en el sitio web de la SISEMH. Respecto a las reuniones, la responsable del mecanismo de participación ciudadana convocará a las sesiones ordinarias obligatorias y en el caso que así amerite, las necesarias sesiones extraordinarias, mismas se informarán y convocarán con las formalidades correspondientes.

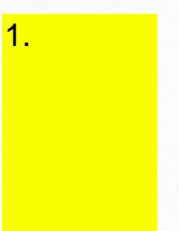
Las minutas de dichas reuniones se estarían circulando para revisión y validación del Comité.

OCTAVO. INSTALACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

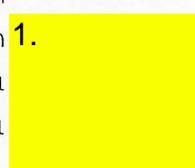
En desahogo del Octavo Punto del Orden del día, la responsable de la participación ciudadana solicita que mantengan sus cámaras encendidas y hace mención que, siendo las 11:17 (once horas con diecisiete minutos) del día 7 (siete) de agosto del 2023, encontrándose presentes **Sitlali Xauryma Chino Carrillo, Oscar Pimentel López, Olga Lidia Patrón Hernández y Sofía Reynoso Delgado**, se declara formalmente instalado el Comité de Vigilancia del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) para el ejercicio 2023; con la finalidad de contar con un mecanismo para la correcta aplicación de los recursos del proyecto "Vinculando estrategias para la prevención del embarazo adolescente y el fortalecimiento de las redes de mujeres constructoras de paz", así como fomentar la transparencia y rendición de cuentas mediante la participación ciudadana; si ustedes están de acuerdo les pido por favor me apoyen levantando su mano para la captura de pantalla correspondiente y dejar la evidencia de su aprobación. Con cuatro votos a favor se declara formalmente instalado el Comité de Vigilancia,



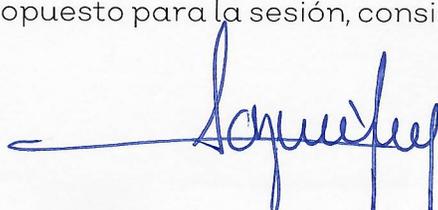
1.



1.



NOVENO. ASUNTOS VARIOS. En desahogo del Noveno Punto del orden del día, la responsable de la participación ciudadana, la C. Jazmín Mencías Santoyo señala que la titular del municipio de El Salto, al momento de solicitar la aprobación del orden del día propuesto para la sesión, hizo su manifiesto por medio del chat, posterior a que se declarara la aprobación del mismo, por lo que hace la corrección del número de votos a favor de la aprobación del Orden del Día propuesto para la sesión, considerando 5 votos



a favor y no 4 como se manifestó en el desahogo del punto tercero del orden del día de la presente sesión.

También se solicita el consentimiento de las y los participantes para realizar la difusión de la imagen correspondiente a la captura de pantalla de la instalación del presente Comité, a través de las redes sociales institucionales de Facebook con dirección en <https://www.facebook.com/IgualdadJalisco/> y en la cuenta de @IgualdadJalisco de Twitter. Por lo que, se solicita levanten su mano o se manifiesten en el chat, para la autorización correspondiente; se hace constar que las 5 personas integrantes del comité otorgan su consentimiento para el uso de la imagen para su difusión.

Posteriormente se pregunta si hay alguna duda o comentario que quieran manifestar.

Se concede la participación a la C. Sofía Reynoso, quien comenta que para Jalisco es muy importante esta participación para la prevención del embarazo en adolescente. Desde la sociedad civil observan la problemática tan seria en cuanto al embarazo adolescente en el estado, además de la mortalidad materna en adolescentes.

Menciona que requerimos mayores esfuerzos como el presente y en sintonía con instancias de salud, de gobierno y sociedad civil para trabajar de una manera integral; por otro lado, lamenta que sea un presupuesto tan corto y que el Instituto de las Mujeres no esté aportando una cantidad importante porque se pueden y se requieren hacer más cosas, pero que con estos presupuestos tampoco se esperan tener grandes resultados.

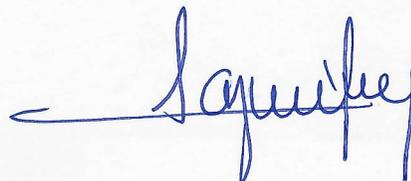
Además, reconoce el trabajo de Jazmín y Luis sobre la organización y los procesos para obtener los recursos, dice estar dispuesta a colaborar y muestra interés para realizar visitas, acompañamiento y seguimiento al proyecto.

La C. Jazmín Mencías agradece el interés y la colaboración manifestada, a su vez, muestra su disposición para dialogar referente a los sucesos del ejercicio inmediato anterior que impactaron en el recorte presupuestal. Comenta que el objetivo del presente año es reintegrar la menor cantidad posible para que el próximo año se pueda obtener por lo menos el monto asignado en 2022. También hace explícito que los trámites y procesos administrativos resultan exhaustivos, especialmente porque dependen de



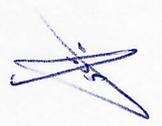
1.

1.



otra dependencia, la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco para que realicen la licitación e Invitación a Tres Personas para la adjudicación de metas y es algo que desgasta a la coordinación del programa; aun así, se procurará mantenerlas informadas sobre cómo avanzan dichos procesos, porque de ello dependen de que las metas se ejecuten como están programadas.

Posteriormente, se concede la participación al C. Oscar Pimentel López, quien agradece y hace mención que en el municipio de Poncitlán siempre han estado con la camisa bien puesta respecto a la agenda de las Mujeres, Niñas y Adolescentes a través de diferentes programas, así como la conformación de este Comité, pero también otros que se trabajan de manera articulada. Menciona que es una tarea de todos y de todas el combatir las dos problemáticas, tanto la prevención del embarazo adolescente y las redes de apoyo para las mujeres. También refiere que, aunque es un presupuesto pequeño, como titulares de las Instancias para las Mujeres se puede gestionar desde cabildo o desde instituciones públicas, sumarse para incrementar esta cifra. Finalmente agradeció a todas y todos.



1. 

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

1. 

DÉCIMO. CLAUSURA. Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos propuestos y al no existir otro asunto que tratar, la C. Jazmín Mencías Santoyo, responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana, declara formalmente concluida la presente sesión siendo las 11:26 (once horas con veintiséis minutos) del día de su inicio, e integra la presente acta en original, debidamente firmada al margen y al calce, remitiendo un tanto en original a las y los que en ella intervienen.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL MECANISMO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE
DE LAS MUJERES 2023**

1.

Mtra. Sitali Xauryma Chino Carrillo
Integrante del Consejo Consultivo del
Instituto Nacional de las Mujeres
(Inmujeres)


Lic. Oscar Pimentel López
Titular del Instituto de Igualdad
Sustantiva entre Mujeres y Hombres
de Poncitlán


Lic. Olga Lidia Patrón Hernández
Titular del Instituto Municipal de
Atención a las Mujeres de El Salto

1.
Lic. Sofi
Representante de la Sociedad Civil


Mtra. Jazmín Berenice Mencías Santoyo
Responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana del Fondo para el
Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

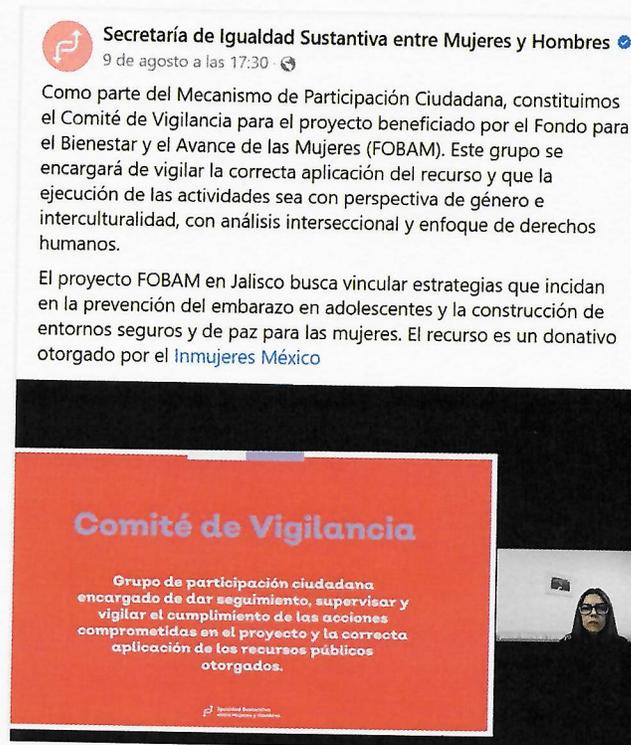
ANEXO

EVIDENCIAS DE LA SESIÓN

Evidencia 1

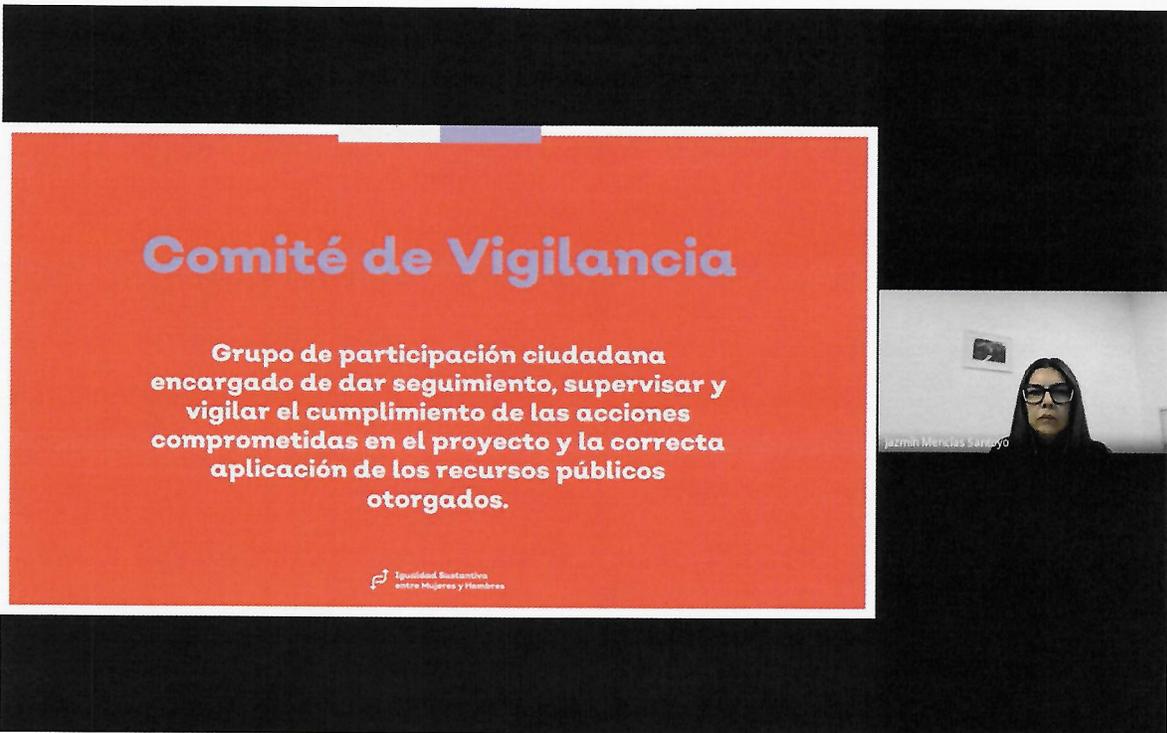
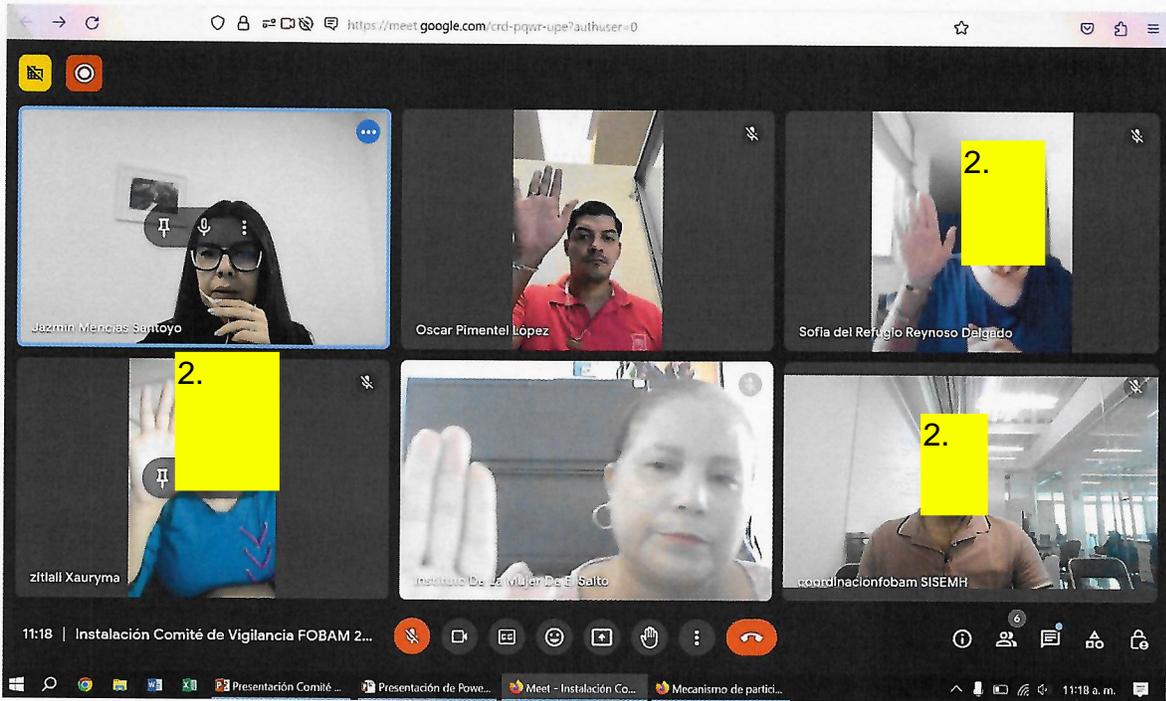
Publicación en la página de Facebook:

https://www.facebook.com/IgualdadJalisco/posts/pfbid0912Gv4q5M3tX9fosfDTAsAhDKvvEjRk2GEGyQCadwEzvaubx4duNb4BqwccC4jIzI?locale=es_LA



Evidencia 2:

Capturas de pantalla:





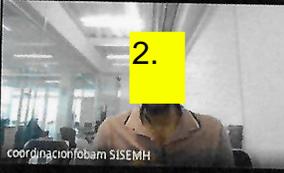
El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), es un recurso federal con carácter de donativo, cuyo objetivo general es "Fortalecer el trabajo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención, así como impulsar la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes".

Proviene del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

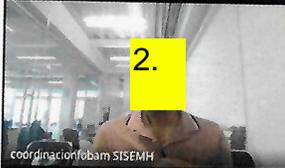
Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres



Proyecto FOBAM en Jalisco

Vinculando estrategias para la prevención del embarazo adolescente y el fortalecimiento de las redes mujeres constructoras de paz.

Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres



Se elimina la 1. Firma; 2. No consentimiento de uso de su imagen. Lo anterior en virtud de ser datos personales y/o confidenciales con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 21 de la Ley de Transparencia del y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.